



Extienden periodo de prohibición de quemas hasta el mes de junio

Hasta el mes de junio, al menos, ha sido extendida la prohibición de todo tipo de quemas en la Región de Valparaíso, como una medida para prevenir y evitar los incendios forestales. Esto, debido a la gran cantidad de siniestros que ya han ocurrido a la fecha, elevando la cifra de incendios y hectáreas quemadas en comparación al año 2024.

Al respecto, el delegado presidencial provincial, **Daniel Muñoz Pereira**, señaló que «la prohibición de quemas en rigor va a estar hasta el 1 de junio, se ha extendido la medida en la región, y en parti-

cular, la comuna de Catemu por una medida propia del municipio, lo tiene durante todo el año».

Asimismo, la autoridad provincial aseguró que las Brigadas de Conaf seguirán al menos dos meses más. «La Brigada de Conaf tiene funcionamiento al menos hasta el mes de abril, por lo tanto, tenemos todos los equipos y los recursos de emergencia dispuestos por un par de meses de acuerdo a las condiciones que se vayan dando», agregó.

Junto con esto, Muñoz se refirió al último incendio forestal ocurrido en Panquehue, el que

gracias a la rápida respuesta de Bomberos y Conaf se logró controlar oportunamente.

«Un nuevo siniestro forestal de quema de pastizales en la comuna de Panquehue, en el sector de Colunquén, un sector adyacente donde hace un par de meses atrás tuvimos un incendio; este siniestro no tuvo afectación a viviendas y personas y fue controlado rápidamente por personal de Bomberos y las Brigadas aéreas y terrestres de Conaf. El reporte final de Conaf nos señala 5 hectáreas por este incendio forestal», sostuvo.

En este contexto,

• La medida busca evitar los riesgos de generación de un incendio forestal.—

Daniel Muñoz aseguró además, que se ha intensificado la labor de fiscalización en los sectores donde más han ocurrido incendios forestales, tanto en las comunas de Panquehue y Catemu.

«Desde los incendios de Catemu hemos pedido y se han ejecutado fiscalizaciones en esa área, el área adyacente a la ruta 60CH y al Río Aconcagua. Es un



Hasta junio se extenderá la prohibición de quemas en la región.

sector que hemos fortalecido con fiscalizaciones, hasta el momento, no hemos en-

contrado a alguna persona que se le pueda conferir responsabilidad», cerró.